



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

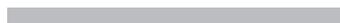
Número 1
Año XXXIII
Legislatura IX
26 de junio de 2015

Sumario

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.1. MESA

Composición de la Mesa de las Cortes 3



8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Constitución del Grupo Parlamentario Popular
de las Cortes de Aragón 3

Constitución del Grupo Parlamentario Socialista 3

Constitución del Grupo Parlamentario Podemos Aragón 4

Constitución del Grupo Parlamentario Aragonés 4



Constitución del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)	4
Constitución del Grupo Parlamentario Mixto	5

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 18 de junio de 2015, por la que se nombra director del Gabinete de Presidencia	5
--	---

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 18 de junio de 2015, por la que se nombra Jefe de Protocolo.	5
--	---

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 26 de junio de 2015, por la que se nombra Jefa de Prensa del Gabinete de Presidencia.	5
---	---

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se dispone el nombramiento de D.ª Carmen Agüeras Angulo como Letrada Mayor de las Cortes de Aragón	6
--	---

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.1. MESA

Composición de la Mesa de las Cortes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión constitutiva de la Cámara celebrada el día 18 de junio de 2015, ha procedido, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes, que ha quedado constituida por los siguientes Diputados:

Presidente: D. Antonio José Cosculluela Bergua.
 Vicepresidenta Primera: D.ª Violeta Barba Borderías.
 Vicepresidente Segundo: D. Antonio Torres Millera.
 Secretaria Primera: D.ª Julia Vicente Lapuente.
 Secretaria Segunda: D.ª María Yolanda Vallés Cases.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Popular, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 24 de junio de 2015, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Luis María Beamonte Mesa.
- D. Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur.
- D. Javier Campoy Monreal.
- D. Ramón Celma Escuin.
- D.ª María José Ferrando Lafuente.
- D. Fernando Jesús Galve Juan.
- D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte.
- D. Fernando Ledesma Gelas.
- D. Modesto Lobón Sobrino.
- D.ª Ana Marín Pérez.
- D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta.

- D.ª María Ángeles Orós Lorente.
- D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.
- D.ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez.
- D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda.
- D.ª Dolores Serrat Moré.
- D. Antonio Suárez Oriz.
- D.ª Carmen María Susín Gabarre.
- D. Antonio Torres Millera.
- D.ª María Yolanda Vallés Cases.
- D.ª María del Mar Vaquero Perianez.

Portavoz titular:

- D. Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur.

Portavoces suplentes:

- D.ª María del Mar Vaquero Perianez.
- D.ª María Ángeles Orós Lorente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
 ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Constitución del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Socialista Obrero Español, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Socialista, así como el nombre de su portavoz titular, ha acordado, en su sesión de 24 de junio de 2015, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D.ª María Pilar Alegría Continente.
- D. Antonio José Cosculluela Bergua.
- D. Florencio García Madrigal.
- D.ª Isabel García Muñoz.
- D. Vicente Guillén Izquierdo.
- D. Francisco Javier Lambán Montañés.
- D.ª Olvido Moratinos Gracia.
- D.ª Begoña Nasarre Oliva.
- D.ª María Teresa Pérez Esteban.
- D.ª Margarita Pérez Peralta.
- D. Fernando Sabés Turmo.
- D. José Javier Sada Beltrán.
- D. Alfredo Sancho Guardia.
- D.ª Leticia Soria Sarnago.
- D. Ignacio Urquizu Sancho.
- D.ª Julia Vicente Lapuente.
- D. Darío Villagrasa Villagrasa.
- D.ª Pilar Marimar Zamora Mora.

Portavoz titular:

- D. José Javier Sada Beltrán.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Constitución del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Podemos, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Podemos Aragón, así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 24 de junio de 2015, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D.ª Violeta Barba Borderías.
- D.ª Amparo Bella Rando.
- D.ª Itxaso Cabrera Gil.
- D. Alfonso Clavería Ibáñez.
- D. Andoni Corrales Palacio.
- D.ª Marta de Santos Oriente.
- D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo.
- D. Pablo Enrique Echenique Robba.
- D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra.
- D. Carlos Gamarra Ezquerro.
- D.ª M.ª Pilar Prades Alquézar.
- D.ª Erika Sanz Méliz.
- D. Román Alberto Sierra Barreras.
- D. Héctor Vicente Ocón.

Portavoz titular:

- D.ª M.ª Eugenia Díaz Calvo.

Portavoces suplentes:

- D. Pablo Enrique Echenique Robba.
- D. Román Alberto Sierra Barreras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Constitución del Grupo Parlamentario Aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Aragonés,

por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Aragonés, así como el nombre de sus portavoces titular y suplente, ha acordado, en su sesión de 24 de junio de 2015, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Mariano José Arturo Aliaga López.
- D.ª M.ª Elena Allué de Baro.
- D. Jesús Guerrero de la Fuente.
- D.ª Lucía Guillén Campo.
- D.ª María Herrero Herrero.
- D.ª Berta Zapater Vera.

Portavoz titular:

- D. Mariano José Arturo Aliaga López.

Portavoz suplente:

- D.ª María Herrero Herrero.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Constitución del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), así como el nombre de sus portavoces titular y suplentes, ha acordado, en su sesión de 24 de junio de 2015, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Ramiro Domínguez Bujeda.
- D.ª Susana Gaspar Martínez.
- D. José Luis Juste Aznar.
- D. José Javier Martínez Romero.
- D. Jesús Esteban Sansó Olmos.

Portavoz titular:

- D.ª Susana Gaspar Martínez.

Portavoces suplentes:

- D. José Javier Martínez Romero.
- D. Jesús Esteban Sansó Olmos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Constitución del Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 24 de junio de 2015, ha considerado incorporados al Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Cámara, a los Diputados del Partido Chunta Aragonesista D. Gregorio Jesús Briz Sánchez y D. José Luis Soro Domingo y a la Diputada del Partido Izquierda Unida de Aragón D.ª Ana Patricia Luquin Cabello.

Asimismo, la Mesa ha tenido por designado como portavoz titular de este Grupo Parlamentario a D. José Luis Soro Domingo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 18 de junio de 2015, por la que se nombra director del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 26 de junio de 2008, he resuelto lo siguiente:

Nombrar, con efectos de 18 de junio de 2015, Director de Gabinete de Presidencia a D. Jesús Miguel Franco Sangil, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 18 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 18 de junio de 2015, por la que se nombra Jefe de Protocolo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 26 de junio de 2008, he resuelto lo siguiente:

Nombrar, con efectos de 18 de junio de 2015, Jefe de Protocolo a D. Javier Carnicer Domínguez, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 18 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 26 de junio de 2015, por la que se nombra Jefa de Prensa del Gabinete de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 26 de junio de 2008, he resuelto lo siguiente:

Nombrar, con efectos de 26 de junio de 2015, Jefa de Prensa del Gabinete de Presidencia a D.ª Raquel Goyeneche Pérez, con carácter de cargo de confianza, de naturaleza eventual.

Zaragoza, 26 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se dispone el nombramiento de D.ª Carmen Agüeras Angulo como Letrada Mayor de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 24 de junio de 2015, ha tenido a bien disponer el nombramiento, a propuesta del Presidente de la Cámara, como Letrada Mayor de las Cortes de Aragón

de D.ª Carmen Agüeras Angulo, funcionaria de las Cortes de Aragón, Grupo A, Letrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Administración de las Cortes de Aragón, de 26 de junio de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.

El Presidente de las Cortes de Aragón
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos